Carátula

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 44 minutos)

En nombre de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores, doy la bienvenida a la Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, quien ha concurrido para informarnos acerca de las medidas adoptadas por esa Dirección a raíz del derrame de combustible ocurrido en aguas uruguayas, como consecuencia de la colisión de dos barcos en las costas del departamento de Maldonado -que también afectó la zona costera de Canelones- y de la aparición de pingüinos muertos en las playas de Maldonado y Rocha.

SEÑORA TORRES.- Muchas gracias por recibirnos; para nosotros es un gusto poder estar aquí e informar sobre las acciones que estamos llevando a cabo en la DINAMA.

El choque de los buques a que hizo referencia el señor Presidente se produjo el pasado 3 de junio en la zona de fondeo frente a la costa de Montevideo y generó un derrame de fueloil, combustible utilizado por los buques para su operativa. Ese derrame produjo una mancha de combustible, aunque fina, de gran extensión, que flotaba sobre el agua del río. El día 4 de junio, en coordinación con la Armada Nacional, se dispone la acción más inmediata para tratar de contener la mancha, que es la aplicación de dispersantes. Dadas las características del combustible, las condiciones meteorológicas de ese momento y la disponibilidad de las instituciones, este era el mecanismo más adecuado para actuar "in situ" sobre el derrame ocasionado. Esta medida fue aplicada, reitero, el día 4 de junio, y se mantuvo un monitoreo de sobrevuelo sobre la mancha a los efectos de hacer un seguimiento de su trayectoria, teniendo en cuenta las características del río en ese momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha aparecido una cantidad importante de pingüinos muertos y otros en estado agonizante. Sabemos que fueron recogidos por el centro "S.O.S. Rescate de Fauna Marina" -perteneciente a una ONG- ubicado en la playa Punta Colorada, y que se están recuperando. Según se nos ha informado, este año ha aparecido una cantidad de pingüinos manchados, o con sustancias en su plumaje, diez veces superior a la que aparece normalmente. ¿Qué nos puede informar sobre esa situación?

SEÑORA TORRES.- De acuerdo con el monitoreo de la mancha que se estaba efectuando en ese momento, en la madrugada del domingo hacia el lunes, como consecuencia de un temporal y de un cambio de dirección de los vientos, se produce un acercamiento de la mancha que impacta en los departamentos de Canelones, desde Atlántida hasta Costa Azul, y de Maldonado, desde Solís hasta Punta del Este. Las características de la afectación que genera este derrame sobre la costa difieren en ambos departamentos. En Canelones, el combustible era muy liviano y prácticamente no dejó residuos sobre la arena; pero en el caso de Maldonado, se trató de un combustible grumoso, como de asfalto caliente, que quedó disperso a lo largo de las playas en la zona mencionada. En acuerdo con la Armada Nacional, se sugiere no recoger el material contaminado en el departamento de Canelones -salvo excepciones- sino hacer un rastrillaje con mezcla de arena y combustible, de manera de facilitar la biodegradación en forma natural, ya que eran pequeños puntitos. Sin embargo, en Maldonado fue necesario realizar operaciones de extracción de la arena contaminada y de los residuos -también contaminados- que hubieran quedado en la playa, manejándolos en bolsas y llevándolos a un sitio de disposición final adecuado.

Como bien dijo el señor Presidente, también se observó en esa trayectoria una afectación de la fauna que de alguna manera tomó contacto con la mancha. Amén de que en ese momento también hubo un cambio en las condiciones meteorológicas, lo que normalmente afecta a la fauna, quizás en este caso la situación se vio agravada por estar disminuida su capacidad de defensa como consecuencia de haber sido afectada con residuos de petróleo.

Del monitoreo de los aspectos biológicos se encarga en forma particular la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), pero quiero destacar que en todo este trabajo se actuó en forma coordinada con el Comité de Emergencia. Intervinieron tanto el Ministerio de Defensa Nacional,

como el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el de Ganadería, Agricultura y Pesca -mediante la DINARA- los que, de manera coordinada, reitero, tomaron las decisiones e implementaron las actuaciones. Asimismo, en el momento en que la mancha llega a la costa de los departamentos de Canelones y Maldonado son activados los equipos municipales que colaboran en la etapa de remediar y mitigar el evento.

Desde el punto de vista del impacto, podríamos decir que no hubo daños graves -por lo menos detectados hasta el momento- teniendo en cuenta que no estamos en el pico de la temporada estival, lo que habría generado un mayor perjuicio de las actividades que se realizan en esa época.

Luego de finalizadas las tareas de recolección y limpieza, y cumplida una inspección final en las zonas afectadas, se plantea un plan de monitoreo de agua, arena, biota y suelo de los diferentes lugares involucrados, para poder efectuar un mantenimiento y ver si no hay algún efecto residual que pueda seguir afectando. Eso se está cumpliendo, y en este caso, como había un seguro -los buques están obligados a tenerlo, justamente para poder actuar en casos de derrame- lo que estamos planteando es cubrir con ese seguro, en lo que hace a nuestra dependencia estatal, el costo del monitoreo que generan hechos de esta naturaleza.

Por otro lado, con el señor Ministro estamos proponiendo la implementación de planes coordinados -los llamados planes de contingencia- para desarrollar las actividades en el marco de este ámbito de trabajo interinstitucional para, de alguna manera, tener una prevención más desarrollada en el país. Muchas veces no se trabaja en los temas de prevención y recién cuando ocurren estos eventos nos damos cuenta de que es necesario mejorar aun más las actividades de preparación de los recursos humanos -como simulacros y demás- y todas las acciones tendientes a optimizar la operativa.

Por suerte, como en este caso se trataba de un combustible que rápidamente se degradó, no hubo mayor afectación que la detectada en esos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que se ha perdido una cantidad de metros cúbicos de arena como consecuencia de la limpieza de las playas.

SEÑORA TORRES.- Sí, señor Presidente. Ese material fue retirado y guardado como residuo contaminado. Como viene la temporada de recarga -porque vienen las tormentas de agosto- muchas veces se retira arena por esta causa, pero se repone en la época estival; la propia dinámica costera hace que se recupere su configuración. Realmente, esto tiene un significado importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la zona más afectada fue la playa San Francisco, pasando Punta Fría.

SEÑORA TORRES.- En esa zona los grumos eran más visibles y difíciles de separar de la arena. Por esa razón, cuando se recogió el material contaminante, se lo hizo con arena incluida.

En Canelones el procedimiento no fue tan complicado porque el grumo se desprendía fácilmente de la arena; entonces se pudo dejar la arena y, con un rastrillo, se retiraron las partículas contaminantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si todavía quedan rastros de este evento en las costas.

SEÑORA TORRES.- Estamos haciendo un seguimiento de los monitoreos y no hemos detectado mayor afectación que la registrada en el momento del impacto de la mancha en la costa. Hay que aclarar que gran parte de la mancha no impactó, sino que terminó disolviéndose en la misma tormenta que afectó la costa ese fin de semana.

SEÑOR CID.- Para hablar sobre este mismo tema recibimos al Ministerio de Defensa Nacional y entre los puntos que se trataron en Comisión, algunos nos despertaron preocupación. En particular nos preocupó el hecho de que, a raíz de ese cambio climatológico que generó grandes olas, se habían

eludido las barreras mecánicas. En principio se estaba mostrando una incapacidad logística -que no es de ahora, sino que viene del pasado- para mitigar este problema. En ese sentido, el señor Ministro planteó la necesidad que había de buscar un mecanismo legislativo que permitiera la contratación de actores privados poseedores de una mayor logística y experiencia para poder minimizar estos problemas. Me gustaría saber si la Dirección está trabajando en esta misma línea. Lo planteo porque nosotros le hemos manifestado al señor Ministro nuestra disposición para avanzar en un proceso legislativo que permita restringir la parte operativa del Poder Ejecutivo en estos temas, para derivarla a sectores privados especializados en este tipo de actividad.

SEÑORA TORRES.- Creo que este planteo está en consonancia con lo que venimos hablando. Por un lado, las instituciones del Estado -tanto el gobierno nacional como los gobiernos departamentales- deben estar preparadas y tener la capacidad de decidir el plan de acción a desarrollar ante cada posible evento que ocurra -sea un derrame como éste o de sustancias químicas transportadas en camión por carretera- en los diferentes escenarios que puedan existir. En caso de que haya que operar con determinada agilidad y que el Estado no pueda contratar una empresa de inmediato, creo que sería importante contar con un mecanismo de flexibilización, tal como lo plantea el señor Senador, y poder recurrir a esos actores que se necesitan; pero, eso sí, que operen de acuerdo al plan y al orden jerárquico que ya esté establecido. Creo que en estos casos es fundamental que haya una institución que comande y desarrolle el plan de acción.

Insisto en que es fundamental tener una unidad de mando aunque el plan se acuerde con todas las partes. ¿Por qué? Porque muchas veces la gente trata de ayudar -por ejemplo, cuando se produce un incendio- pero esa colaboración tiene que estar inserta en un plan, puesto que de lo contrario, en vez de solucionar el problema puede empeorarlo.

Insisto en que es muy importante que exista una coordinación institucional, así como también que haya alguien que sea el que diseñe y comande el plan de acción. Con respecto a esto último, pienso que el plan debe ser coordinado por todas las instituciones que estén involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber en qué etapa está la habilitación del planteo que hizo la empresa PAMER, del departamento de Mercedes, con relación al tema del licor negro, para poder subsanar la situación que se da en el río Negro.

SEÑORA TORRES.- Creo que estaba en la etapa de notificación de nuestro informe.

Lamentablemente, no pudimos preparar todos los temas que teníamos agendados para esta ocasión. Reitero que estamos por notificar las resoluciones; en todo caso, cuando ello ocurra les enviaremos una copia para que los señores Senadores estén al tanto de lo que está sucediendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la empresa Río Tinto, quisiera saber en qué está la construcción del puerto sobre el río Uruguay, al norte de Nueva Palmira, cercano a la playa de la Agraciada.

SEÑORA TORRES.- Está en la etapa de estudio de impacto ambiental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, nos visitaron representantes de la empresa y plantearon la necesidad de tener una rápida respuesta de la Dirección, fundamentalmente por los tiempos que manejaban para la construcción del puerto.

SEÑORA TORRES.- Ahora no tengo presente si está para el informe final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos informaron que se había presentado en agosto del año pasado.

SEÑORA TORRES.- ¿Es sobre el río Uruguay?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Directora, al norte de la playa de la Agraciada sobre el arroyo de la Agraciada.

SEÑORA TORRES.- Sé que hubo varios pedidos de información complementaria y quizás esté en la fase final, pero la verdad es que ahora no lo tengo presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber en qué situación está FRIPUR, aquí en la zona de la Aguada. En concreto, recibimos a vecinos integrantes de la Comisión Vecinal que plantearon su preocupación por la situación del frigorífico. La pregunta sería si ya está en la órbita de la DINAMA.

SEÑORA TORRES.- Nosotros actuamos en los controles de las emisiones.

Indudablemente, muchas industrias que están enclavadas en la trama urbana de la ciudad generan un relacionamiento con los vecinos. Esa industria, en particular, actualmente está muy rodeada de población y genera problemas de olor. Si bien estamos trabajando para que esto se mitigue, el tema está centrado fundamentalmente en su localización.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué nos puede decir sobre el parque ambiental de Cañada Grande?

SEÑORA TORRES.- Sobre ese tema encargamos un estudio a la Facultad de Agronomía y, en función de él, seguimos profundizando para terminar de hacer los análisis que corresponden a esa localización. Mientras tanto, estamos diseñando algunos otros planes para tratar de atender el tema de los residuos industriales. Como esto todavía no está terminado, no hemos tenido oportunidad de comentarlo con ustedes, pero una vez tomadas las decisiones -lo que atañe al señor Ministro- vendremos a exponerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- También quisiera preguntar a la ingeniera Torres sobre ENCE y la planta de celulosa en el departamento de Colonia.

SEÑORA TORRES.- La empresa recibió la Autorización Ambiental Previa el día 20 de junio, si no me equivoco.

Debo aclarar que ellos solicitan una Autorización Ambiental para la zona franca y otra para la planta de celulosa y el puerto, y deben terminar parte de las obras de la zona franca para poder comenzar las otras. Lo primero que deben hacer es presentar un Plan de Gestión de la construcción, que especifique aspectos que en el proyecto inicial no figuran, como por ejemplo dónde se van a colocar las máquinas, dónde se hará el material, etcétera. Es necesario que realicen un análisis mucho más detallado. Una vez aprobado ese Plan de Gestión, podrán empezar la construcción. Sin embargo, reitero, primero deben terminar las obras de la zona franca. Esa es una condición de la Autorización Ambiental Previa.

No sé si los señores Senadores recibieron copia de esa Autorización, pero ya debe estar disponible en la página del Ministerio. Allí figura el detalle de cuáles son las condiciones que deben cumplir para poder empezar las obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que cuando los directivos de la Empresa ENCE asistieron a la Comisión, manifestaron que la envergadura de la planta se definiría en función de la compra de energía por parte de UTE. Es decir: la dimensión de la planta dependería del acuerdo que se pudiera lograr con dicho ente. En los planes que la empresa tiene que presentar a la DINAMA, ¿debe contemplarse eso?

SEÑORA TORRES.- Sí, señor Senador. Incluso, la planta es de producción de energía. Se trata de una línea de fibra, una línea de energía, y un manejo de insumos para la producción de celulosa.

Repito que la línea de producción de energía está contemplada y es una forma de mitigar los efectos que podría tener el licor negro, ya que éste se quema y produce energía, que abastecerá a la

propia planta y, eventualmente, el excedente iría a la red, si es que UTE lo compra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La empresa PAMER, ubicada en Mercedes, desde fin de año tiene totalmente prohibida la emisión de licor negro, ¿verdad?

SEÑORA TORRES.- Exactamente. Lo que se está planteando en este caso es que el mismo se envíe a Botnia -la logística aún está a consideración- y entre en las calderas para ser quemado junto con el licor negro de la propia planta. El problema es que resultaba necesario compatibilizar ambos materiales para que la quema no cambie las emisiones que ya estaban definidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace unas semanas recibí una llamada de un vecino de Juan Lacaze, que me invitaba a concurrir allí ese día para comprobar el olor insoportable que debía sufrir la población de ese sector urbano de la localidad, provocado por la empresa FANAPEL. Ustedes ya han narrado aquí algo sobre esta empresa, pero quisiera consultar si se ha actualizado el tema.

SEÑORA TORRES.- Al igual que ocurre en Botnia y en casi todos los emprendimientos industriales -también en la refinería de ANCAP, por ejemplo- en momentos de mantenimiento, cuando se hacen las paradas y los arranques, se generan eventos de olor no controlado. Esto ocurre porque en esos momentos no funcionan todos los filtros o mecanismos de mitigación previstos. No es posible evitarlo, pero lo importante es que esto suceda en períodos de tiempo muy acotados, que ya están pactados.

Reitero que en esos momentos no es posible impedir tales eventos, ya que están apagados los mecanismos que previenen la salida de los gases.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede provocar afecciones de salud?

SEÑORA TORRES.- No, señor Senador. Se trata de gases muy molestos, pero no afectan la salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué evaluación pueden realizar sobre la marcha de Botnia, en virtud de los monitoreos que están realizando?

SEÑORA TORRES.- De acuerdo con los resultados que tenemos, podemos decir que se cumplen con todas las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Previa, tanto en lo que tiene que ver con las emisiones al aire y al agua, como con la calidad del ambiente. No se han notado modificaciones importantes antes y después del funcionamiento de Botnia; sólo han ocurrido eventos de olor, asociados a las paradas y los arranques.

Precisamente, la Comisión de Seguimiento se reúne el próximo día 10 y supongo que uno de los temas que se va a plantear es que se produjo una parada y un arranque hace pocos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos leído en la prensa que en Salto Grande hay una importante cantidad de algas que está afectando las aguas del río Uruguay.

SEÑORA TORRES.- Debo decir que los eventos de floraciones algales son normales en el río Uruguay; lo que ocurre es que si esto se asocia a determinadas condiciones meteorológicas o de caudal del río, resulta más visible. La CARU viene trabajando en esto, y está implementando un plan de prevención con las comunidades ribereñas, para que atiendan este tema de las floraciones.

No sé si los señores Senadores recuerdan que hubo unos episodios de floraciones algales que afectaron la toma de agua en Bella Unión; después aparecieron los problemas en Salto, etcétera. Se trata del mismo fenómeno, que va bajando por el río. Esto tiene que ver con condiciones de bajo caudal -la seca fue notoria- y de altas temperaturas -a pesar de que ahora comenzaron a bajar, hasta hace poco tuvimos un otoño bastante benigno- que hacen que ocurra una floración extraordinaria.

Como decíamos, se trabaja con las comunidades, sobre todo para darles pautas de alerta acerca de cuándo son posibles los baños y cuándo no son convenientes. Quizá en este momento no resulta importante, pero sí lo es en la temporada estival, ya que no sólo es importante que no se consuma esa agua, sino también que no exista contacto, que puede provocar alguna afección, sobre todo a los niños.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ha habido mortandad de peces debido a las algas?

SEÑORA TORRES.- Esto sí puede tener efecto en los peces, pues genera una toxina.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese ámbito, entonces, ¿se está trabajando a nivel de la CARU junto con los municipios de uno y otro lado del río Uruguay?

SEÑORA TORRES.- Incluso, en este tema también están trabajando las instituciones que participaron en la Comisión de Medio Ambiente de la CARU. Es necesario destacar que en lo que refiere al tema de las algas trabajamos todos muy bien y en concordancia, porque realmente preocupa alertar a las poblaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha habido algas en el río Negro, pero últimamente han desaparecido; por lo menos, hasta el momento no hay denuncias, que yo sepa.

SEÑORA TORRES.- Así es, señor Senador. Quizás la existencia de más represas amortigua este efecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera preguntar ahora a la señora Directora sobre el panorama nacional de la soja transgénica.

SEÑORA TORRES.- En este momento no tengo datos sobre la producción de soja. Sin embargo, debo decir que sí estamos trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre uno de los problemas que hemos detectado como asociado a la producción de soja, que tiene que ver con prevenir la erosión de los suelos. El tema del manejo de suelos es de competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, aunque estamos trabajando de manera coordinada para desarrollar una serie de acciones que mitiguen los efectos del suelo desnudo. Sabemos que la erosión trae aparejada la pérdida del recurso suelo que, definitivamente, es de un valor muy importante. Muchas veces, los arrendatarios utilizan tierras durante un tiempo y luego se van buscando otras, sin atender suficientemente el manejo de los suelos. Por eso creemos que se deben empezar a aplicar algunas medidas, como puede ser la de obligar a pastar y a que no haya suelos desnudos.

Son diferentes las medidas de manejo agropecuario que, a la larga, mitigarían ciertos efectos, como por ejemplo la erosión de los suelos que termina en los ríos, cambiando la calidad del agua y aumentando el problema de las algas. Consideramos que se trata de un tema que Uruguay debe atender y, por ello, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estamos implementando un plan de acción. En estos momentos no tengo las cifras, pero sin dudas el cultivo se está extendiendo, abarcando zonas que antes no eran agrícolas y afectando suelos más vulnerables al problema de la erosión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando de productos químicos con los que generalmente se trata la soja y que luego las lluvias los arrastran hacia los ríos.

SEÑORA TORRES.- También hemos detectado que los lavados de las máquinas generan algunos problemas locales; por tanto, se necesita trabajar más con los productores y con las empresas, porque muchas veces son éstas las que están llevando adelante el cultivo. Debemos atender esos aspectos para no generar problemas aguas abajo, o problemas de pérdida de suelos, porque luego, cuando el productor vuelve a tomar su tierra, la encuentra en un estado en el que no es viable ninguna producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se ha estado trabajando en forma directa con las empresas fumigadoras?

SEÑORA TORRES.- Esa también es competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. De todos modos, puedo decir que se ha trabajado en el tema, a fin de ser más precisos, en lo relativo a las aplicaciones para evitar las llamadas "derivas", es decir, que se fumigue en un lugar y el viento lleve el producto a otro. Esas eran cosas que antes no se tenían en cuenta.

SEÑOR CID.- Aprovechando esta suerte de popurrí al que los hemos sometido sobre temas que no estaban agendados, quisiera hacer una pregunta. ¿En qué etapa está el nuevo emprendimiento de ISUSA? Recuerdo que el proyecto había generado un conflicto social en esa área, pero hoy se encuentra en un silencio público. Quisiera saber en qué están las autorizaciones con respecto a ese proyecto.

SEÑORA TORRES.-Recordarán que después de la Autorización A mbiental Previa viene la Autorización A mbiental de Operaciones, de acuerdo con el nuevo Decreto del año 2005. ISUSA ya cuenta con Autorización Ambiental de Operaciones para un sector de la producción y se están realizando las primeras gestiones para instalar la Comisión de Seguimiento que estaba prevista en el departamento de Soriano, que sería similar a la que ya hay en Fray Bentos y a la que figura en las condiciones que le pusimos a ENCE. Ahora vamos a tratar de integrarla a la comunidad de Agraciada, con vecinos y productores.

Para conformar la primera Comisión de Seguimiento hay que determinar cuáles son los actores pertinentes y, para ello, estamos realizando diversos contactos. Por ejemplo, vamos a ir a la Junta Departamental para trabajar con las distintas bancadas, que son las que conocen a los actores de representatividad, como puede ser la sociedad rural, que queremos que esté presente. Esa es una de las próximas acciones a realizar.

Como el señor Ministro va a visitar Soriano y Fray Bentos, quizás tengamos la oportunidad de tomar los primeros contactos. Quizás, antes de fin de año tengamos esa Comisión formada y podamos informarles que está en funcionamiento una línea de producción, y cuándo vamos a completar la Autorización Ambiental de Operaciones con la segunda línea de producción, y todo aquello relativo al avance de la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si esa Comisión de Seguimiento no podría ampliarse para seguir las alternativas de PAMER.

SEÑORA TORRES.- Sí, señor Senador; eso lo habíamos previsto. Incluso, lo consideré en una reunión que tuvimos con los trabajadores de PAMER. La idea de futuro es que las comisiones de seguimiento sean departamentales y no por empresa; habría que aprovechar la oportunidad para que los diferentes actores hagan una revisión de todos los emprendimientos que tenemos en la misma localidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Seguimiento en Colonia también podría ocuparse de FANAPEL.

SEÑORA TORRES.- Lo que sucede es que estamos aprovechando la Autorización P revia para incluir la obligación de contar con una Comisión de Seguimiento. Por eso es que se ha hecho por empresa. Creo que hay que dejar que esto se desarrolle y que la gente tome confianza antes de pasar a una etapa de trabajo a nivel departamental.

Incluso, hay que tener en cuenta que se trata de un reclamo de los trabajadores de la empresa PAMER, que es atendible. Los trabajadores y los vecinos más inmediatos prefieren que se haga por empresa, pero veremos cómo se puede resolver el tema de la representación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En las comisiones de seguimiento podría haber integrantes permanentes y otros ocasionales, dependiendo de la empresa y del lugar de ubicación en el departamento.

SEÑORA TORRES.- Se podrían hacer el mismo día en distinto horario, permaneciendo algunos actores y cambiando otros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Funcionaría de la misma forma que los Comité de Emergencia, que tienen miembros natos y otros que varían según la situación generada.

Quisiera referirme a otro tema. A nivel de distintas escuelas nos habían solicitado que el Ministerio entregara material sobre el "Día del Medio Ambiente", pero no se dio.

SEÑORA TORRES.- ¿Se refiere a la agenda ambiental?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser eso o algo por el estilo. A nivel de las ferias de ciencia y tecnología se está realizando un concurso sobre el tema del medio ambiente y creo que el Ministerio está participando.

SEÑORA TORRES.- Quizás el señor Presidente se esté refiriendo a la Agenda Ambiental, que es un material que se distribuyó en los sextos años de las escuelas públicas. Nosotros entendimos que era una herramienta que servía para trabajar en educación ambiental y que podía ser un recuerdo para los niños en su etapa de finalización del ciclo escolar.

Muchas veces me llegan demandas de otros niveles, pero nosotros queremos seguir manteniéndolo para los sextos años y pedimos a los otros niños que esperen a llegar a esa etapa. No podemos responder todas las demandas porque el tiraje que hicimos no alcanza, y el esfuerzo económico fue muy importante, aunque por suerte, tuvimos la colaboración de un conjunto de empresas públicas y privadas, así como de diferentes actores, y creo que para el año que viene vamos a tener mayor colaboración. De todas maneras, alcanzaremos algunas copias a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la señora Directora de Medio Ambiente por la puesta al día que nos ha realizado sobre todos los temas a estudio de la Comisión.

SEÑORA TORRES.- Quedamos a las órdenes para ampliar cualquiera de los temas que consideramos hoy. Pido disculpas por la poca información que traje, pero lo que sucede es que la semana pasada estuve de viaje y no pude recopilarla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 20 minutos)